



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

DECRETO N° **8618** /2016.-

ARICA, 24 DE MAYO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 6067, de fecha 14 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "Esperando el 7 de Junio 2016 junto a la comunidad".
- b) Decretos Alcaldicios N°s 7196 y 8106 de 2016, que modifican el Decreto Alcaldicio N° 6067, de 2016.
- c) Memorandum N° 671, de fecha 23 de Mayo de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 6067, de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICANSE** los Decretos Alcaldicios N°s. 6067 y 8106, de 2016, respecto del programa denominado "Esperando el 7 de Junio 2016 junto a la comunidad", en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB.PROG.	MONTO
Pasajes	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$9.500.000. Exento Iva.
Alimentación	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros eventos otros Servicios generales	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$ 550.000.- Iva Incl
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$1.500.000. Iva Incl
Adquisición de material de ferretería	215.22.04.999.002	Otros materiales y suministros	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$ 300.000.- Iva. Incl.
Adquisición de recuerdos y suvenir	215.24.01.008.004.002	RR.PP.Com. y Eventos (gto. Premios)	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$ 300.000.- Iva Incl.
Servicio de movilización	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$ 500.000.- Iva Incl
				12.150.000.

**DEBE DECIR:**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB.PROG.	MONTO
Pasajes	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$7.600.000. Exento Iva.
Alimentación	215.22.08.011.006 215.22.08.999.004	Otros eventos otros Servicios generales	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$1000.000.- Iva Incl
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$2.300.000. Iva Incl

Adquisición de material ferretería	de de	215.22.04.012.002	Materiales p/Otros mantenc. y reparac.	Á. gestión. N° 3 Actividades Municipales	\$ 300.000.- Iva. Incl.
Adquisición de recuerdos y suvenir	de y	215.24.01.008.004.002	RR.PP.Com. y Eventos (gto. Premios)	Á. gestión. N° 3 Actividades Municipales	\$ 300.000.- Iva. Incl.
Contratación de Productora para servicio de facilitadores	de para de de	215.21.04.004.001	Producciones de Eventos P/Terceros RR.PP	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$ 650.000.- Iva. incl.
Servicio de transporte de pasajeros	de de	215.22.09.003.004	Gastos pasajeros y otros	Á. gestión N°3 Actividades Municipales	\$ 500.000.- Exento Iva
					12.150.000.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm